



AGOSTO 2025

INFORME DE COYUNTURA LATINOAMERICANA

CONSULTORAS ASOCIADAS

 **ECOLATINA**
Economics



 **Tendências**
consultoria

Gemines[®]
CONSULTORES

 **conometria**
Consultores

 **ECONOMÍA S.A.**

ecoanálisis
consultores económicos y financieros

 **ecoanalítica**

 **CORDES**

 **MACRO
CONSULT**

 **oikos**
CONSULTORA ECONÓMICO FINANCIERA

 **CONSULTORES
INTERNACIONALES, S.C.®**
Experiencia con Futuro

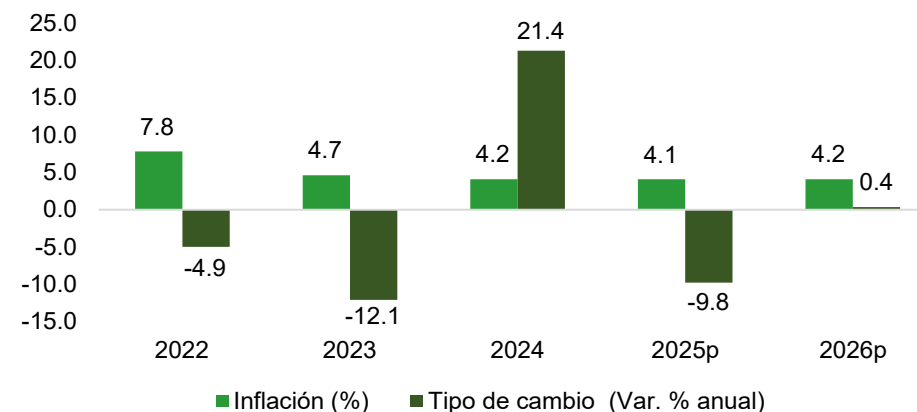
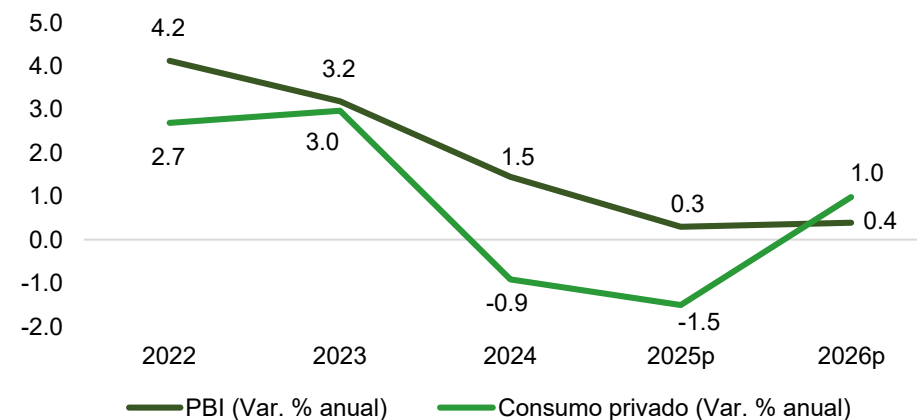
Economía: de acuerdo con cifras desestacionalizadas del INEGI, el PIB oportuno creció 0.7% en términos reales, durante el segundo trimestre de este año a tasa trimestral y 1.2% en comparación anual. Por sectores, las actividades primarias disminuyeron 1.3% trimestralmente, pero aumentaron 4.5% a tasa anual; las secundarias avanzaron 0.8% en el trimestre, aunque retrocedieron 0.2% en su comparación anual; las terciarias por su parte, crecieron 0.7% trimestralmente y 1.7% a tasa anual. En el primer semestre de este año, el PIB oportuno registró un incremento interanual de 0.9%.

En julio de este año, INEGI reportó una disminución en la inflación general, ubicándose en 3.51% a tasa anual, la mas baja en lo que va del año. A tasa mensual, la inflación general se ubicó en 0.27%. Con estos resultados, la inflación volvió a ubicarse dentro del rango objetivo de BANXICO, que es 3% $\pm$ 1 pp. Por su parte, la inflación subyacente registró una variación mensual de 0.31% y anual de 4.23%, mientras que la inflación no subyacente tuvo una variación de 0.13% mensual y 1.14% anual.

Como resultado de lo anterior, BANXICO volvió a recortar su tasa de interés de referencia, esta vez en 25 puntos base, ubicándola en 7.75%, siendo este el décimo recorte de una serie que inició en marzo del año pasado.

Política: tras negociaciones de último momento entre Estados Unidos y México, se acordó posponer por 90 días la entrada en vigor del arancel del 30% a las importaciones mexicanas, originalmente programado para el 1 de agosto de este año. Durante este período, ambos países negociarán nuevos acuerdos comerciales. Sin embargo, continúan vigentes el arancel del 25% sobre vehículos y autopartes, el 50% sobre el acero, y el 25% aplicado a los productos que no cumplan con lo estipulado en el T-MEC.

La gestión de la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluirá el 31 de agosto y a partir del 1° de septiembre comenzará a funcionar la nueva Suprema Corte. Esta, producto de la reforma judicial, estará integrada por nueve ministros elegidos mediante voto popular. Además de modificar el proceso de selección de los ministros, la reforma elimina las dos Salas especializadas, de modo que todos los casos se resolverán en el Pleno.



MXN/USD				
2022	2023	2024	2025p	2026p
19.5	17.1	20.8	18.8	18.8